GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 6 “Vicente López y Planes”
Güemes 3859 (1425) C.A.B.A.

PROYECTO de POSTULACIÓN a VICERRECTORÍA

Prof. Esp. José Luis Rodríguez Ferla

Abril 2025

Sobre el candidato

Seguramente muchos de ustedes no me conocen y es necesario que me presente, soy José Luis Rodríguez Ferla y estoy presentando mi postulación para ejercer el cargo de Vicerrector para el período 2025-2029. Voy a contarles una parte de mi historia.

En el año 1998, ingresé al Instituto Nacional Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González". De allí he egresado en agosto de 2003, con el título de Profesor de Castellano, Literatura y Latín.

En mi caso, la tarea docente tiene que ver con una elección personal y profesional apoyada en la idea de que el profesor tiene fundamentalmente un compromiso ético con su labor, ante todo porque es él quien articula los medios para que un sujeto se reconozca partícipe activo de la cultura en la que vive e ingrese en ella de manera cómoda y placentera, pero crítica. Con estas convicciones, me he desempeñado desde 1998 como profesor en distintos establecimientos, variados en sus caracteres sociales y humanos. En todos ellos, he sabido instrumentar estrategias para el logro de los objetivos institucionales y personales. Las autoridades siempre me han puesto de relieve esta aptitud.

Desde el año 2005 y en concordancia con estas concepciones, me he desempeñado en la Educación Superior, formando docentes de Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Medio y Educación Especial, en distintas instituciones de gestión pública y privada de la provincia de Buenos Aires, primero, y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, después. Conjuntamente con mi tarea docente, decidí desarrollar actividades académicas en estas instituciones, participando de proyectos institucionales o proyectos de investigación, y teniendo plena certeza de que no sólo mi formación docente puede perfeccionarse en ámbitos estrechamente relacionados con la educación superior, sino también mi proyecto personal, capacitándome en distintas áreas profesionales con el fin de enriquecer mi aprendizaje, mi experiencia y mi desarrollo personal.

En 2007, gané el concurso para ser Asesor Pedagógico y Coordinador del Departamento de Castellano y Literatura en una escuela alemana de excelencia en el extranjero, teniendo a mi cargo a más de una treintena de docentes de tres niveles de enseñanza, nivel inicial, nivel primario y nivel medio, durante 14 años. Como consecuencia de los logros obtenidos en la gestión, la dirección alemana y el equipo directivo me ofrecen desempeñarme desde el año 2014 como coordinador del grupo de Desarrollo de la Enseñanza, conformado por directivos, docentes y coordinadores de todos los niveles y áreas de la escuela, en el marco de Gestión de Calidad Pedagógica del gobierno alemán. Es por esta razón que decidí seguir formándome para reflexionar, definir –y redefinir- conceptos relacionados con el diseño, desarrollo y monitoreo de intervenciones pedagógicas y didácticas en torno a estrategias de aprendizaje, enseñanza y aprendizaje fundamentado en competencias y aptitudes,

aprendizaje cooperativo, estructura de la clase, rutinas áulicas, evaluación, rúbricas, grillas y retroalimentación, aulas heterogéneas, y digitalización de la enseñanza, todas exigencias del Marco de Calidad de Escuelas Alemanas en el Extranjero.

Con la intención de seguir aprendiendo, en el año 2019 obtengo en FLACSO el título de posgrado de Diplomado Superior en Ciencias Sociales con mención en Lectura, Escritura y Educación y luego el de Especialista en Ciencias Sociales con mención en Lectura, Escritura y Educación. En este sentido, he desarrollado un amplio abanico de lecturas sobre la relación dada entre sociedad, cultura, política, institución, gestión, investigación, sujeto de aprendizaje y educación.

Durante los años 2021 y 2022 ejercí el cargo de Vicedirector-Director de estudios en otra escuela de la comunidad alemana. Este cargo me permitió obtener una mirada integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el nivel medio y, al mismo tiempo, perfeccionar mi labor en gestión educativa junto a todos los actores institucionales.

Estas experiencias me han permitido volver a considerar mi profesión docente, y me han abierto la posibilidad de ensayar distintos modos de cambio y transformación del trabajo en el aula y fuera de ella, consciente de que es ése, a mi juicio, el motor esencial de todo educador: la constante reflexión sobre la praxis. Del mismo modo, mi labor profesional me ha permitido ejercer positivamente la conducción de equipos de trabajo heterogéneos con un claro liderazgo para la obtención de objetivos, llevando a cabo acciones de planificación, administración, dirección y supervisión tendientes a la mejora de las instituciones y su calidad educativa.

Es preciso mencionar que en mayo del año 2018, comencé a trabajar en el ámbito de la educación de formación docente terciaria de gestión estatal del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bueno Aires. Esa primera experiencia fue en una cátedra en el ISPEE. Actualmente, trabajo en el Normal 6, en el Normal 1, en el IES en Lenguas Vivas “JRF” y en el Joaquín.

Es en febrero de 2019 que comencé a caminar los pasillos del Normal para hacerme cargo de la cátedra de Prácticas del Lenguaje II en la Educación Inicial, del Profesorado de Educación Inicial, en el turno tarde. Fue Claudia Gaudina, Regente de Formación Docente de ese momento, con quien conversamos de la escuela, del profesorado y de mis futuros compañeros y compañeras. Con el tiempo y, sobre todo, luego de la pandemia, fui participando cada vez más de la vida institucional en diferentes actividades del PEI.

En 2019, la Regente de Formación Docente Alejandra Lapegna nos solicitó a un grupo de colegas del área que elaboremos sugerencias para ampliar la oferta de títulos de la pequeña biblioteca del PEI. Luego, en el año 2022, las coordinadoras del Campo de Formación

Específica del PEI nos convocaron a participar de un proyecto de fortalecimiento del INFOD para la mejora institucional, debíamos seleccionar qué libros podrían enriquecer la biblioteca del PEI y se convirtieran en recursos para los talleres de prácticas y el trabajo en otras asignaturas. Ese fue el puntapié para presentar, más tarde, con un grupo de compañeras, el proyecto para horas institucionales: *Recursero y Acervo de libros del Profesorado de Educación Inicial: espacios y propuestas para sus usos y apropiaciones*, que desarrollamos durante 2024. Sin duda, los que formamos parte de él, lo pensamos y lo llevamos adelante como un proyecto colectivo. La recepción de la propuesta en el PEI (y en la escuela) y el trabajo realizado entre varios actores institucionales del Normal (el Rectorado, docentes y Regencia de Formación Docente, docentes y directivos del nivel Inicial y del nivel Primario, y la Cooperadora) nos convencieron para volver a presentar este proyecto en 2025. Con este proyecto participamos también en la celebración de los 115 años del Normal. Al mismo tiempo, nos presentamos a una nueva convocatoria 2024-2025 de Proyecto de mejora institucional del INFOD y fuimos seleccionados nuevamente para financiar el desarrollo del proyecto para nuevas acciones y materiales.

A finales del año 2023, estimulado por un grupo de colegas, y también por interés personal y profesional, tomé la decisión de presentarme al concurso y a elecciones para el cargo de Coordinador del Campo de Formación Específica del PEI. Las elecciones se realizaron en diciembre y en febrero de 2024 asumí el cargo de coordinador y lo comparto actualmente con una colega del PEI, electa unos meses antes. Este rol nos permite formar parte del Consejo Consultivo. Durante el año 2024, nos propusimos realizar un diagnóstico del campo, llevar adelante las selecciones docentes y, sobre todo, conocer al grupo de docentes, sus intereses y necesidades. El año pasado además se anunciaron la titularización de los cargos de formación docente y el cambio de plan de estudios del PEI. Este cambio nos llevó tiempo de trabajo en lecturas, acciones de consulta y síntesis para elevar al ministerio. Nos espera un 2025 con mucho trabajo por delante.

Toda esta experiencia en el Normal me permitió no solo consolidar lazos profesionales y afectivos con quienes comparto la tarea cotidianamente, sino también sentir que formo parte de un verdadero equipo de trabajo.

Así es como luego de este camino recorrido, creo que esta es una oportunidad para presentar este proyecto para el cargo de Vicerrector de la Escuela Normal Superior N° 6 “Vicente López y Planes” y si es posible, poder ayudar a construir todos los días el Normal que queremos.

Sobre el proyecto

Para elaborar este proyecto, revisamos los hechos más relevantes de la historia institucional, pero no los mencionaremos aquí[1]. Sí repasaremos la normativa que rige y da fundamento al funcionamiento de nuestra Escuela Normal Superior N° 6. El Reglamento Orgánico Institucional (ROI) democratiza el gobierno de nuestro Normal. Nos detendremos en aspectos que, si bien son conocidos por quienes están en la escuela desde hace ya mucho tiempo, pueden ser de utilidad para aquellas y aquellos que se han incorporado recientemente.

Por último, elaboraremos una serie de líneas de acción. Estas surgen, principalmente, de conversaciones con quienes guían a los equipos de conducción de la escuela desde el Rectorado. No podemos pensar incluirnos en un equipo de trabajo sin tener en cuenta su mirada institucional, que contempla las necesidades e intereses, las debilidades pero sobre todo las fortalezas de la escuela. Estas charlas con María José y Sandra fueron determinantes para tomar la decisión de postularme para ejercer el cargo esta última semana antes del cierre de postulaciones.

La vida institucional se desarrolla cada día, se encuentra en un constante devenir. Es por esta razón que estas líneas son un borrador del presente. Deben considerarse como continuidades del trabajo de la gestión actual y de gestiones pasadas, y las líneas de acción que no están formuladas aquí son aquellas que tendremos que definir colectivamente entre todas las compañeras y los compañeros que habitamos el Normal todos los días.

Sobre la Identidad institucional

Según el Reglamento Orgánico Institucional (ROI) de la Escuela Normal Superior N° 6 "Vicente López y Planes" en el Capítulo 1, en su artículo 1º, se define a la ENS N° 6 como *una institución educativa de gestión pública especializada en la formación de profesionales de la enseñanza y técnicos superiores, compuesta por un Nivel Terciario, un Nivel Medio, un Nivel Primario y un Nivel Inicial*[2]. Por esta conformación de niveles, nuestra escuela es una unidad académica.

Sobre los Principios generales

En el ROI, Capítulo 1, artículo 3°, se establecen los siguientes principios generales de la ENS N° 6: *"La Escuela Normal Superior desarrolla su actividad respetando los derechos, declaraciones y garantías establecidos en la Constitución Nacional y en la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los derechos universales del ser humano, las prácticas*

[1] Recomendamos observar el video del Centenario ENS Nº 6 https://youtu.be/OujfcMX7NtY
[2] Reglamento Orgánico para la Escuela Normal Superior N° 6. ANEXO - RESOLUCIÓN N° 191-SSGECP/14.

democráticas y la responsabilidad del individuo ante la sociedad; ajusta su funcionamiento a las políticas y normas que rigen la actividad de la educación en general y la Educación Superior en particular, en esta jurisdicción."[3]

Sobre la Organización institucional de la Unidad Académica

Actualmente, la organización general de la ENS N°6 es la siguiente:

Rectorado:

- Rectora: María José Sgalia
- Vicerrectora: Sandra Condoleo

Nivel Inicial:

- Directora: Mónica Barreiro
- Jornadas simples turno mañana y turno tarde.
- Oferta educativa: Salas de 2, 3, 4 y 5 años.

Nivel Primario:

- Regente Nivel Primario: María Emilia de la Vega
- Sub-regente Nivel Primario: María del Rosario Serra Muruzeta
- Jornada simple turno tarde.
- Oferta educativa: 1º a 7º grado.

Nivel Medio:

- Directora: Irene Scheiner
- Vicedirectora: María Cristina Romero Lamas
- Desarrolla sus actividades en el turno mañana.
- Orientaciones:
  - ✓ Bachiller en Educación
  - ✓ Bachiller en Ciencias Naturales
  - ✓ Bachiller en Comunicación
  - ✓ Bachiller en Matemática y Física

Nivel Terciario:

- Regente Formación Docente: Alejandra Lapegna
  - ✓ **Profesorado de Educación Inicial**.
    Desarrolla sus actividades: lunes a viernes en turnos tarde y vespertino.

[3] Ibídem, pág. 1.

- ✓ **Ciclo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores.**
  Desarrolla sus actividades: lunes a viernes materias compartidas en común con el PEI y sábados TM.
- ✓ **Diplomatura Docente en Inclusión Educativa**.
  Desarrolla sus actividades: viernes turno vespertino y sábados turno mañana.
- ✓ **Postítulo: Especialización en ESI, Infancias, Derechos**.
  Desarrolla sus actividades: viernes turno vespertino y sábados turno mañana.

- Regente Formación Técnica: Horacio Criado
  - ✓ **Tecnicatura Superior en Producción de Indumentaria**.
    Jefe de carrera: Ana Sosa
    Desarrolla sus actividades: lunes a viernes turnos mañana y vespertino.
  - ✓ **Tecnicatura Superior en Gastronomía**.
    Jefe de carrera: Juan Carlos Tapia
    Desarrolla sus actividades: lunes a viernes turnos tarde y vespertino.

Sobre la Conducción académica y administrativa

El ROI, en su Capítulo 2, artículo 7, incisos a y b, le confiere al Rectorado, conformado por el Rector y el Vicerrector, la responsabilidad sobre la conducción académica y administrativa de la Escuela Normal Superior como un equipo de trabajo. Asimismo, el Rectorado junto con las autoridades de cada uno de los niveles educativos conforman el Consejo de Unidad Académica, órgano responsable de la articulación entre los mismos[4].

Sobre las funciones del Vicerrector/a

En el Capítulo 3, artículo 16, del mencionado Reglamento se establecen las funciones del Vicerrector/a[5]:

> a) Evaluar y emitir opinión acerca de las actividades académicas realizadas en los distintos niveles y presentar informe al Rector.
> b) Supervisar la aplicación del calendario académico.
> c) Emitir opinión respecto a los programas especiales de los distintos niveles y girarlos a las respectivas autoridades departamentales.
> d) Coordinar, construir y mantener actualizada la información y los datos estadísticos conforme las pautas establecidas y ponerlo a disposición del Rector,

[4] Ibídem, pág. 2.
[5] Ibídem, pág. 6.

de los Consejos y de las autoridades departamentales como base para la toma de decisiones.

e) Supervisar y evaluar el planeamiento y desarrollo de las actividades administrativas y de apoyo técnico; emitir opinión respecto de necesidades y propuestas de capacitación y actualización del personal.

f) Emitir opinión acerca de la planificación del proceso de autoevaluación institucional, de los informes correspondientes y de las propuestas de mejoramiento.

g) Supervisar las actividades administrativas vinculadas con la implementación de los concursos.

h) Representar al Rector por delegación expresa en cuestiones vinculadas a su competencia.

i) Desempeñar las funciones que expresamente le delegue el Rector.

j) Reemplazar temporalmente al Rector en el ejercicio de sus funciones cuando éste no pudiera ejercerlas por cualquier causa.

Hasta aquí, lo que llamamos un reconocimiento de la institución escolar considerándola como una unidad académica con sus características particulares. Tomaremos el concepto de *dimensión del campo institucional* de Frigerio, Poggi y Tiramonti (1992)[6] y las definiciones de cuatro dimensiones: pedagógica, organizativa, administrativa y comunitaria, para elaborar una serie de líneas de acción, tal como pueden leerse también en el proyecto de la actual rectora[7].

Sobre las líneas de acción. Continuidades.

Como dijimos más arriba, estas líneas de acción surgen de la lectura de los proyectos y del diálogo que hemos tenido en estos últimos tiempos con la Rectora y la Vicerrectora. También hemos tenido en cuenta las propuestas de gestiones anteriores y el diálogo constante con docentes de la escuela. Reiteramos su carácter provisorio, deseamos transitarlas, modificarlas, se conciben como flexibles.

Dimensión pedagógica

- Promover, a partir de las necesidades e intereses, actividades y propuestas de formación académica y cultural para todas y todos los que forman parte de la comunidad escolar.
- Sostener y dar continuidad a los Proyectos que se desarrollan en cada uno de los niveles de la escuela.
- Participar activamente en el fortalecimiento de los aprendizajes en el Nivel Primario.

[6] Frigerio, G. Poggi, M. Y Tiramonti, G. (1992). “Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión”. Buenos Aires: Troquel.

[7] Sgalia, M. (2023) Proyecto Postulación Rectoría. Buenos Aires.

- Fortalecer las articulaciones entre Nivel Inicial y Nivel Primario, Nivel Primario y Nivel Secundario, y entre el Nivel Inicial y el primer año del Nivel Primario y el Nivel Terciario.
- Proponer acciones tendientes a fortalecer la matrícula del Nivel Inicial, el Nivel Primario y la Formación docente.
- Implementar acciones para incrementar la matrícula en la Tecnicatura Superior en Producción de Indumentaria.
- Ayudar a diseñar junto a los equipos de conducción y especialistas un Proyecto institucional sobre ESI para implementar en forma transversal en todos los niveles.
- Sostener y dar continuidad al Proyecto ESI de Formación Docente y Formación Técnica.
- Asistir y representar al Normal ante la DENS por delegación de la Rectora.
- Promover el acompañamiento a las trayectorias educativas de estudiantes que ingresen al Nivel Primario desde el Nivel Inicial y del Nivel Primario al Nivel Secundario a través de actividades que consoliden la articulación entre los niveles.
- Ayudar a fortalecer la difusión de las carreras de Nivel terciario en los cursos de 5º año de Nivel Secundario.
- Supervisar la aplicación del calendario académico.
- Promover e incentivar el diseño de proyectos de investigación y extensión en el Nivel Terciario.
- Trabajar mancomunadamente con los equipos de conducción y docentes de nivel inicial y primario, conjuntamente con docentes de los EDIs y de la Especialización para sostener los proyectos de inclusión.
- Ayudar a favorecer e impulsar el Museo, con el objetivo de que preste asistencia y apoyo a la gestión académica, además de dar continuidad al proyecto de la Memoria y vincularlo con otros proyectos que se desarrollen en otros niveles.
- Estimular las actividades extra-curriculares vinculadas al enriquecimiento pedagógico / didáctico y cultural de todos y todas los y las integrantes de la comunidad educativa.
- Ayudar a la Rectora a fortalecer el trabajo con los tutores y el gabinete psicopedagógico, y todas las actividades destinadas para el acompañamiento y orientación de los procesos formativos de los niños/as y estudiantes de los diferentes niveles según corresponda.

Dimensión organizativa

- Promover acciones que permitan una colaboración sostenida y armónica entre los distintos niveles de la escuela.
- Participar activamente del Consejo de Unidad Académica, colaborando en la creación de consensos y acciones que articulen los distintos niveles.

- Participar en el diseño de un plan estratégico de mejoras y fortalecimiento en forma conjunta con los equipos de conducción de cada nivel.
- Ayudar a la Rectora a impulsar la actualización del ROI, en función de los encuadres y requerimientos que atraviesan actualmente las escuelas públicas.
- Sostener canales de comunicación que permitan el diálogo fluido entre los actores institucionales y el rectorado, propiciando –como ha definido la Rectora- una "gestión de puertas abiertas".
- Consolidar las interrelaciones entre los diferentes sujetos: directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo, personal de maestranza, familias y profesionales externos como docentes integradores, entre otros.
- Colaborar con la Rectora para establecer redes eficaces de comunicación entre los distintos niveles y actores pertenecientes al ámbito Institucional.
- Ayudar en la actualización permanente del sitio Web de la institución como canal de socialización de la información académica y administrativa a docentes, estudiantes y graduados de los distintos niveles.
- Cooperar en el diseño de estrategias para la mejora de la infraestructura, estableciendo prioridades e informando lo requerido a la/s instancia/s que correspondan.

Dimensión administrativa

- Coordinar, construir y mantener actualizada, junto con la Secretaría, la información y los datos estadísticos, y ponerlos a disposición de la Rectora, de los Consejos y de las autoridades departamentales como base para la toma de decisiones.
- Supervisar las actividades administrativas vinculadas con la implementación de los concursos.
- Arbitrar los medios para la titularización de los cargos del personal docente de las Tecnicaturas y del Ciclo de Formación Pedagógica.
- Ayudar a la Rectora a crear redes de comunicación para proporcionar información administrativa a todos los niveles y actores institucionales, como a la Dirección del Área correspondiente.
- Supervisar y evaluar el planeamiento y desarrollo de las actividades administrativas y de apoyo técnico.
- Ayudar a la Rectora en el funcionamiento de la Asociación Cooperadora.

Dimensión comunitaria

- Trabajar con la Rectora en impulsar y desarrollar acciones de cooperación, articulación e intercambio interinstitucionales con la comunidad circundante.
- Contribuir en la implementación de estrategias de difusión de los proyectos y propuestas que se realizan en la institución.

- Ayudar a la Rectora a difundir en el barrio y otras instituciones las carreras que se dictan en el Normal 6.

Para pensar juntos

Solo a partir de la participación de la vida institucional es que podemos proyectar una escuela como deseamos. Para terminar de definir una mirada institucional, es necesario desempeñar el cargo, ejercer el rol y elaborar un diagnóstico acabado del estado de situación. Por eso, estas líneas de acción que enunciamos combinan una visión preliminar del Normal y una proyección hacia delante de nuestra escuela.

A quienes me estimularon a presentar esta postulación las y los invito a acompañarme, y aquellas y aquellos con los que todavía no tuve el tiempo para dialogar sobre este proyecto, las y los invito a conocerme y conversar sobre la escuela que desean, las y los invito a todas y a todos a pensar juntos, en definitiva, a pensar y hacer colectivamente.

Prof. Esp. José L. Rodríguez Ferla
DNI: 25144133
F.C: 490577

Referencias bibliográficas:

- ✓ Condoleo, S. (2021). Presentación del Proyecto de Gestión para la ENS N° 6. Buenos Aires.
- ✓ Frigerio, G., Poggi, M. y Tiramonti, G. (1992). Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Elementos para su comprensión. Buenos Aires: Troquel educación. Serie FLACSO.
- ✓ Lapegna, A. (2023). Proyecto Regencia de Formación Docente. “Haceres y pensares colectivos”. Buenos Aires.
- ✓ Sgalia, M. (2023). Proyecto Postulación Rectoría. Buenos Aires.

Documentos:

- ✓ Reglamento Orgánico de los Institutos de Nivel Superior: Disp. 377/96

- ✓ Reglamento Orgánico para la Escuela Normal Superior N° 6. Anexo - Resolución N° 191-SSGECP/14.
- ✓ https://ens6-caba.infd.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2019/09/res_ssgeycp_191_14a.pdf
- ✓ ROM. Reglamento Orgánico Marco. Consultado en. https://ute.org.ar/reglamento-organico-marco/